

Esquema de
**Certificación de
Profesionales de Privacidad
de la Asociación Profesional
Española de Privacidad
(ECPPE-APEP)**

Requisitos para la certificación de
auditores de protección de datos

Tabla de contenido

0. Introducción	3
1. Alcance y objeto	3
2. Terminología y abreviaturas	4
3. Referencias	4
4. Competencias para la obtención de la certificación de auditor	4
5. Obtención de la certificación por méritos y experiencia (<i>grandfathering</i>)	6
6. Renovación	6

0. Introducción

La certificación de personas es una herramienta adecuada y válida para la evaluación objetiva e imparcial de la competencia de un individuo para realizar una actividad determinada. La ulterior declaración pública hecha por el certificador proporciona al mercado una información útil y contrastada sobre los criterios aplicados y los requisitos exigidos a las personas para obtener la certificación profesional. La validez y vigencia de las reglas del Esquema se aseguran a través de la implicación activa de expertos y de representantes de las diferentes partes interesadas en su desarrollo.

La Asociación Profesional Española de Privacidad (en adelante, APEP o la Asociación), estableció un Esquema de Certificación de Profesionales de la Privacidad (en adelante ECPP o ECPP-APEP) que busca dotar de patrones de calidad a la profesión mediante el desarrollo de certificaciones de competencias y que ahora actualiza. El ECPP-APEP está alineado con los parámetros del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en adelante, RGPD), con la Confederación Europea de Delegados de Protección de Datos (CEDPO), y con las directrices de la Agencia Española de Protección de Datos (en adelante, AEPD), e incorpora metodología de los estándares de calidad internacionales siguiendo su sistemática.

1. Alcance y objeto

El objeto de este documento es establecer las condiciones y requisitos que conforman y regulan el otorgamiento de la certificación de auditores de protección de datos.

2. Terminología y abreviaturas

A los efectos de esta norma, los términos y abreviaturas contenidos en la norma ECP-AP 01.00.00 serán de aplicación

3. Referencias

Las siguientes serán referencias normativas:

[N.1] Norma ECP-AP 01.00.00:

Esquema de Certificación de Profesionales de Privacidad de la Asociación Profesional Española de Privacidad (ECP-AP)-
Requisitos generales del esquema

4. Competencias para la obtención de la certificación de auditor

Se espera de los auditores certificados en el esquema ECP-AP que cuenten con las siguientes competencias y habilidades:

C1	Conocimiento especializado de la legislación aplicable en materia de protección de datos.
C2	Capacidad para integrar la normativa de protección de datos en el conjunto del Ordenamiento Jurídico para adoptar soluciones sectoriales válidas.
C3	Conocimiento básico de conceptos y aspectos técnicos de la seguridad
C4	Ser capaz de definir el ámbito de aplicación de la legislación vigente, identificar tratamientos y flujos de información sujetos a la misma.
C5	Ser capaz de implementar los aspectos básicos para el cumplimiento del RGPD y de la LOPD: registro de actividades, elaborar políticas de privacidad, redactar contratos de prestación de servicios, aplicar los principios de privacidad desde el diseño y por defecto, establecer procedimientos de gestión de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de los datos.
C6	Capacidad para analizar procesos de implementación del cumplimiento de las normas sobre protección de datos y otras normas sectoriales conexas.
C7	Capacidad para gestionar y supervisar la creación y mantenimiento del registro de actividades de tratamiento.
C8	Capacidad para identificar tratamientos y flujos de información sujetos a la legislación y diseñar proyectos de adecuación.
C9	Capacidad para evaluar la proporcionalidad, legalidad y viabilidad de los tratamientos de datos personales conforme a la legalidad vigente.
C10	Capacidad para informar al responsable o al encargado del tratamiento de las obligaciones que les incumben y documentar esta actividad.
C11	Capacidad para valorar prestaciones de servicios con acceso a datos personales y supervisar contratos de "encargado del tratamiento".
C12	Ser capaz de verificar el grado de cumplimiento normativo en materia de privacidad de una organización.
C13	Capacidad para implementar modelos para cumplir con las obligaciones en materia de protección de datos (responsabilidad proactiva o accountability).
C14	Ser capaz de aplicar metodologías de protección de datos desde el diseño y protección de datos por defecto.
C15	Ser capaz de implementar modelos de gestión documental del cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos (accountability).

C16	Capacidad para aplicar los principios de la evaluación de impacto de protección de datos.
C17	Capacidad para conocer los sistemas de atención y tramitación de los derechos del interesado.
C18	Capacidad para gestionar el diseño de procesos de recogida y tratamiento de datos personales en cualquier circunstancia (entrevista, formulario, formulario online, o proveniente de terceros).
C19	Capacidad para aplicar un procedimiento de trabajo en el ámbito de la protección de datos personales.
C20	Capacidad para conocer los distintos modos de tutela judicial y administrativa del derecho fundamental a la protección de datos.
C21	Capacidad para conocer los sistemas de atención y tramitación de los derechos del interesado.
C22	Capacidad para detectar la necesidad de realizar consulta a la autoridad de protección de datos competente, de asesorar e informar al responsable respecto de las mismas y de elaborar y gestionar las consultas.
C23	Conocimiento de metodologías de análisis y gestión del riesgo, verificando las necesidades de seguridad en función del conjunto de amenazas que hay que considerar por su impacto en la protección de datos.
C24	Ser capaz de integrar en su análisis los requerimientos derivados de la regulación específica en sistemas afectados por el Esquema Nacional de Seguridad y otras normas.
C25	Ser capaz de implementar los requerimientos de seguridad exigibles, realizar evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, gestionar violaciones de la seguridad de los datos.
C26	Conocer y ser capaz de implementar normas y estándares técnicos de seguridad.
C27	Ser capaz de diseñar procedimientos de monitorización y evaluación de los eventos de seguridad en tiempo real y de notificación y comunicación de las violaciones de datos a la autoridad de control o los afectados.
C28	Conocimiento de los estándares internacionales y de tecnologías en materia de la seguridad de la información.
C29	Conocimiento de los estándares internacionales en gestión de incidentes de seguridad.
C30	Capacidad para identificar violaciones de seguridad y asesorar sobre procedimientos de notificación y comunicación a los afectados y a la autoridad de control.
C31	Conocimiento de las buenas prácticas en gestión de violaciones de seguridad.
C32	Capacidad para proponer metodologías de protección de datos desde el diseño y por defecto y, metodologías de análisis de impacto en la protección de datos en el desarrollo e implementación de proyectos.
C33	Conocimientos generales del ciclo de vida de desarrollo de software.
C34	Conocer los esquemas y procedimientos de certificación aplicables a la protección de datos y la forma para obtener la certificación.
C35	Capacidad para definir sus funciones y competencias cuando se inserte en el marco de una organización como delegado de protección de datos, y dimensionar sus tareas cuando actúe como proveedor externo de estos servicios.

C36	Supervisión continuada del cumplimiento
C37	Capacidad para establecer procedimientos de cooperación con la autoridad de control a solicitud de esta o a iniciativa propia.
C38	Capacidad para impulsar los procedimientos de formación y sensibilización, en particular en relación con las medidas y los procedimientos técnicos y organizativos.
C39	Conocimientos especializados sobre tutelas de derechos y procedimientos sancionadores ante las autoridades de control.
C40	Capacidad para definir sus funciones y competencias cuando se inserte en el marco de una organización como delegado de protección de datos, y dimensionar sus tareas cuando actúe como proveedor externo de estos servicios.
C41	Capacidad para conocer los distintos modos de tutela judicial y administrativa del derecho fundamental a la protección de datos.
C42	Capacidad para impulsar proyectos de auditoría de seguridad para evaluar las necesidades de protección de datos de una organización teniendo en cuenta el ordenamiento sectorial.
C43	Capacidad para asesorar y supervisar las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales y supervisar su aplicación.
C44	Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones desde el punto de vista jurídico, informático y de gestión.
C45	Capacidad para colaborar con profesionales de distintos perfiles para ofrecer soluciones de cumplimiento normativo.
C46	Ser capaz de auditar las necesidades de privacidad de una organización teniendo en cuenta el ordenamiento sectorial.
C47	Planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos de auditoría
C48	Destreza para detectar deficiencias en todo tipo de organizaciones
C49	Ser capaz de elaborar un informe de auditoría, conclusiones y recomendaciones de adaptación
C50	Conocimiento de los estándares internacionales de auditoría de sistemas de gestión y técnicas de auditoría.
C51	Capacidad para aplicar un procedimiento de trabajo en el ámbito de la protección de datos personales.
C52	Conocimientos de las novedades normativas y tecnológicas (Big Data, IoT, etc.).
C53	Asimilación de las novedades en especialización sectorial
C54	Conocimiento profundo de la legislación aplicable en materia de privacidad, incluyendo documentos elaborados por Autoridades de Control
C55	Ser capaz de tramitar tutelas de derechos y procedimientos sancionadores ante las autoridades de control.

Habilidades específicas:

a) Competencias relativas al profesional:

- Iniciativa y proactividad;
- Creatividad e innovación;
- Orientación a resultados; y
- Dominio de herramientas.

b) Competencias relativas al servicio profesional:

- Conocimiento del sector / Identificación con el cliente;
- Gestión de clientes / trato con dirección;
- Comunicación y concienciación; y
- Conciencia organizacional.

c) Competencias para la gestión:

- Trabajo en equipo y cooperación;
- Liderazgo, coordinación y delegación;
- Planificación y organización del trabajo; y
- Cumplimiento de plazos.

d) Competencias cognitivas

- Análisis y resolución de problemas;
- Pensamiento analítico; y
- Pensamiento conceptual;
- Análisis numérico.

e) Calidad y buenas prácticas:

- Calidad en el trabajo;
- Disponibilidad;
- Honradez; y
- Interés en mejorar / formación continua.

5. Obtención de la certificación por méritos y experiencia (*grandfathering*)

Se podrá obtener la certificación de auditor bajo el esquema ECPP-APEP mediante la acreditación de méritos y experiencia conforme lo establecido en la subsección "5.4.Méritos y experiencia" de la Norma ECPP-APEP 01.00.00: Esquema de Certificación de Profesionales de

Privacidad de la Asociación Profesional Española de Privacidad (ECPP-APEP)- Requisitos generales del esquema
Para la obtención de la certificación se requerirá, al menos, una puntuación de 300.



6. Renovación

Se podrá renovar la certificación siguiendo los pasos y requisitos que se indican en la subsección 6.5 de la Norma ECPP-APEP 01.00.00: Esquema de Certificación de Profesionales de Privacidad de la Asociación Profesional Española de Privacidad (ECPP-APEP)- Requisitos Generales del Esquema.



(ECPA-APEP) - Requerimientos para la certificación de
audidores de protección de datos